

**Sr. Don José Macías Velázquez
Director del Área Territorial Madrid-Oeste**



PROBLEMÁTICA CON EL REPARTO DE GRUPOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LOS CENTROS DE SECUNDARIA

Señor Director de Área:

Año tras año observamos cómo la Consejería de Educación adelanta incomprensiblemente los inicios de curso, lo cual hace prácticamente imposible organizar los centros para que todo esté previsto y se pueda comenzar con normalidad. Pero este es un tema que ya hemos denunciado en su día en todas las Direcciones de Área, con el habitual mutismo que al respecto siempre mostró esta Consejería.

No queremos denunciar una vez más este hecho, pero sí enlazarlo con un problema que ha surgido de éste en los departamentos didácticos. Si a estas prisas le añadimos la incompetencia de esta Consejería a la hora de publicar la lista definitiva de la asignación de vacantes, cuya provisional ya salió en julio, nos encontramos con que los departamentos se ven obligados a realizar el reparto de los grupos sin la presencia de todos los miembros del mismo, pues aunque les hayan dado la provisional en el centro, al no tener la definitiva no son miembros de todo derecho y por tanto no pueden asistir a dicho reparto.

Desde CCOO entendemos que esta situación vulnera el derecho que todo miembro del departamento con vacante de un año, tiene a elegir sus grupos dentro de la rueda habitual.

Por todo ello, CCOO insta a este Director de Área para que realice las gestiones oportunas y transmita a los centros la orden de no realizar reparto de grupos en los departamentos hasta que todos los miembros con vacante estén presentes y puedan participar en el mismo

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



M^a José Zafra Sánchez
Secretaria de la Sección Sindical Oeste